



PERÚ	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Unidad de Gestión Educativa Local N° 02	86026-19 Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
------	-------------------------	---	---	---

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Martín de Porres,

16 JUL. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 0385 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-D.UGEL 02-AGEBRE

Señores Directores de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente.-

ASUNTO : No pertinencia de difusión de Acción Cívica Multisectorial "Un solo Perú".

REFERENCIA : MEMORANDO MÚLTIPLE 0227-2019-MINEDU/VMGI- DRELM-DIR

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente, y a la vez informarle que, en mérito al documento de la referencia, el Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, ha concluido que no resulta pertinente la difusión del material de enseñanza en el marco de la acción cívica multisectorial "Un solo Perú".

Al respecto, el Ministerio de Educación comunica que hizo la revisión y evaluación del material que en el marco de la acción cívica mencionada pretendía entregar la entidad "Camino de Vida" en las instituciones educativas del país, cuya distribución iba a estar a cargo del Ministerio de Defensa.

En ese sentido, se recomienda difundir la presente comunicación, para que se tomen las acciones respectivas sobre la no aceptación del material mencionado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



DMMH/D-UGEL02
EAM/J(e)-AGEBRE
CAGP/EES-AGEBRE